



OFICIO N° 63560
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.6°/372

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la respuesta otorgada al oficio enviado por el alcalde de la municipalidad de Maullín, en la que expuso su preocupación por el futuro salarial que enfrentan los 150 Asistentes de la Educación de su comuna, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1023E12945638EC4



VALPARAÍSO, marzo 15 de 2024

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - MINEDUC
MAT.: OFICIO REMITIDO AL DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA POR ASISTENTES DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MAULLÍN

El 15 de enero pasado, el alcalde de Maullín, señor Nabih Soza, remitió al Director Nacional de Educación Pública, un oficio exponiendo su preocupación por el futuro salarial que enfrentan los 150 Asistentes de la Educación de su comuna.

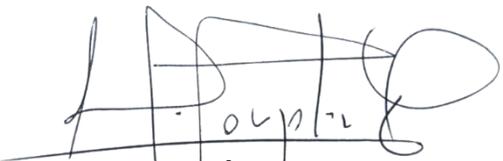
En el documento la autoridad edilicia hace presente que lo percibido por concepto de subvención no alcanza para cubrir las remuneraciones de los señalados trabajadores, situación que provoca un déficit permanente.

En el oficio, el alcalde manifiesta que los Asistentes han requerido en reiteradas ocasiones aumento de remuneraciones y analizando el tema, se pudo "constatar que 92 de ellos perciben un sueldo inferior al que perciben los funcionarios de similares labores en los SLEP."

Si bien la Municipalidad de Maullín expresa estar dispuesta al incremento solicitado, "no dispone de recursos económicos"; es más, tiene prohibido aumentar remuneraciones de acuerdo al Convenio Transitorio firmado con el MINEDUC.

Al tenor de lo expuesto, es que solicito se oficie al Director Nacional de Educación Pública para que se sirva tener a bien informar si se ha respondido al oficio en referencia y, de ser así, se haga llegar copia del mismo. En caso de no existir aun respuesta, fecha en que se remitiría la misma al señor alcalde de Maullín.

Atentamente,



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

